



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A dos de octubre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 15 de julio y el 16 de julio de 2023, respectivamente.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente borrada con un marcador negro, dejando solo un espacio en blanco.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**